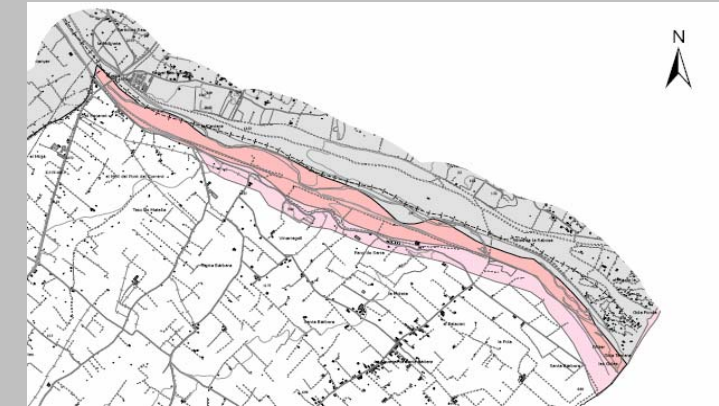
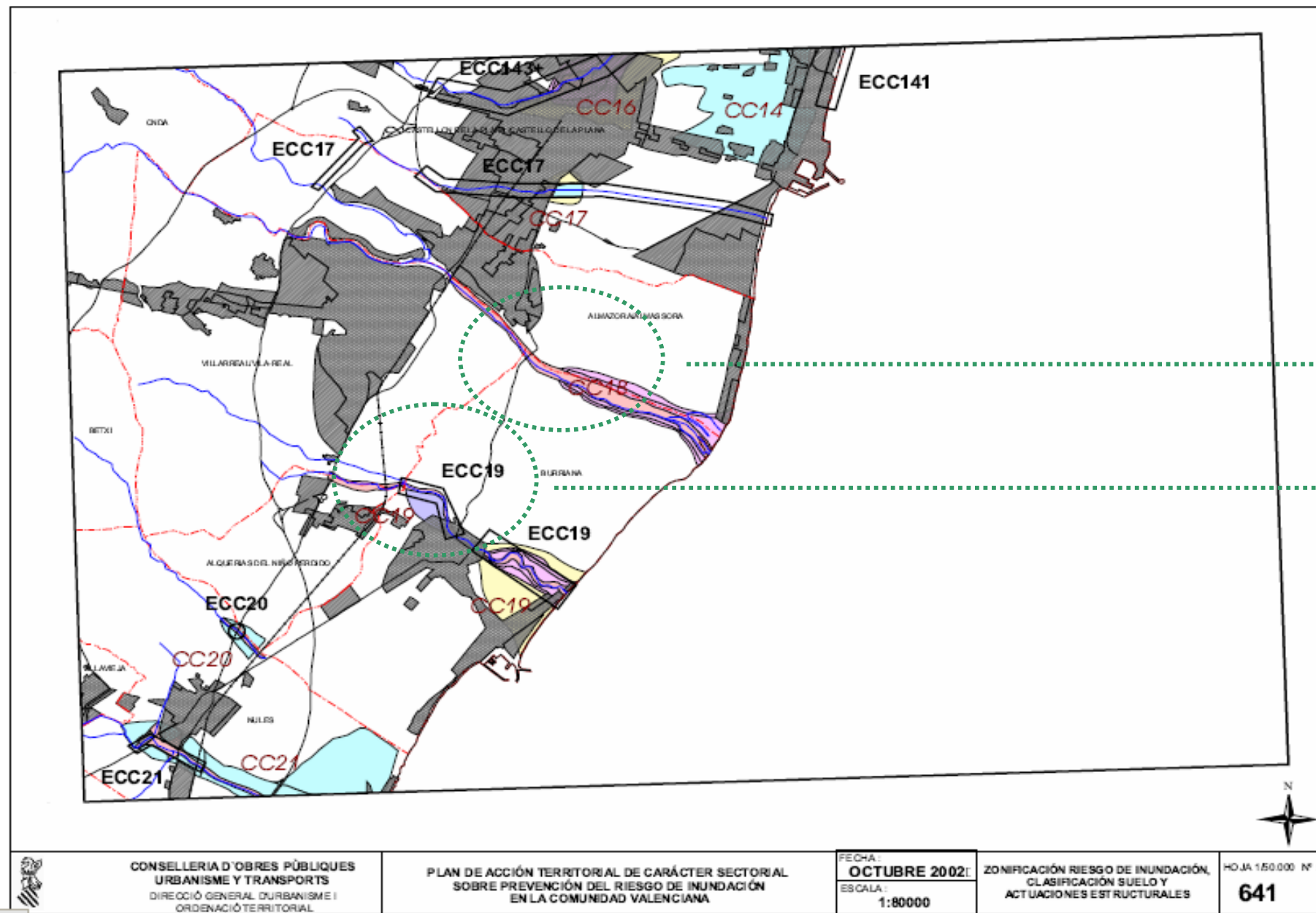

P.A.T.R.I.C.O.V.A.

RIESGOS Y ACTUACIONES ESTRUCTURALES

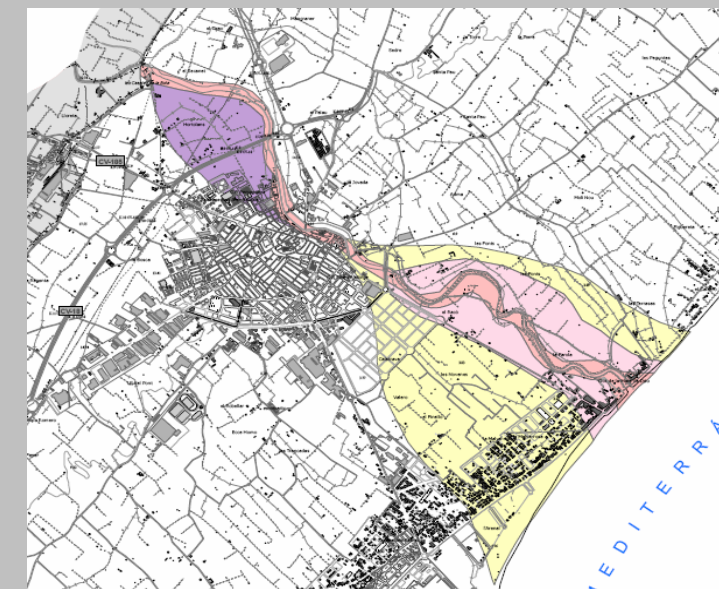


Riesgo en el margen del Río Mijares

- Riesgo de inundación 1 (Frecuencia Alta, Calado Alto)
- Riesgo de inundación 2 (Frecuencia Media y Calado Alto)

Riesgo en el margen del Río Veo

- Riesgo de inundación 1 (Frecuencia Alta, Calado Alto)
- Riesgo de inundación 2 (Frecuencia Media y Calado Alto)
- Riesgo de inundación 5 (Frecuencia Baja, Calado Alto)
- Riesgo de inundación 6 (Frecuencia Baja y Calado Bajo)



ZONAS INUNDABLES

CÓDIGO CC18: MARGEN DEL RÍO MIJARES

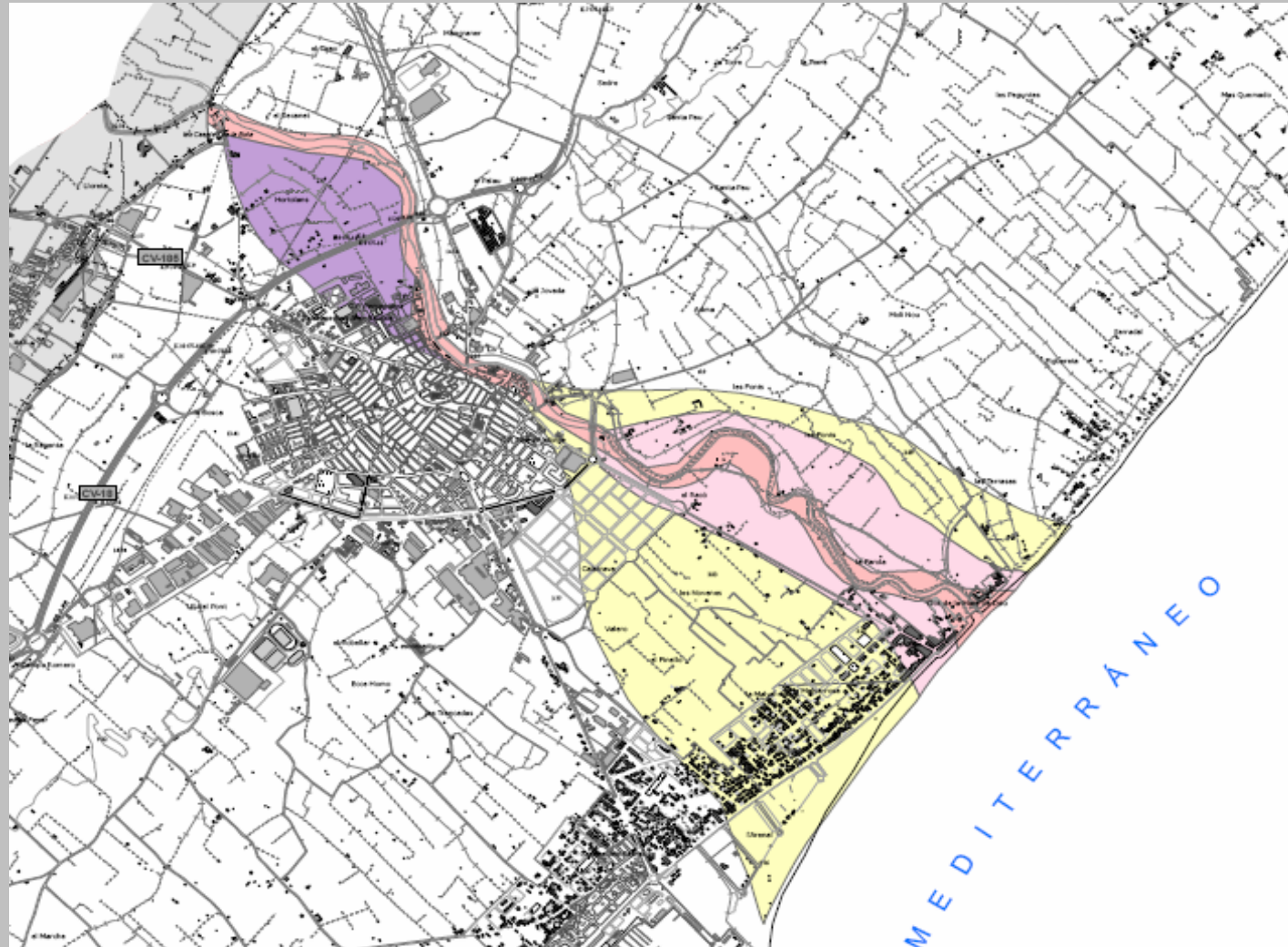
CÓDIGO CC19: MARGEN DEL RÍO VEO

ACTUACIONES ESTRUCTURALES

CÓDIGO ECC19: ACTUACIONES SOBRE EL RÍO VEO

RIESGOS Y ACTUACIONES ESTRUCTURALES

RIESGOS EN EL MARGEN DEL RÍO VEO



NORMATIVA DE APLICACIÓN

Artículo 21. Tratamiento del Riesgo de Inundación en el planeamiento urbanístico

1. Los Planes Generales clasificarán como suelo no urbanizable de especial protección del Dominio Público Hidráulico de conformidad con su legislación reguladora, así como las zonas de inundación de Riesgo 1 delimitadas en el PATRICOVA, salvo aquellas que estén clasificadas como suelo urbano, supuesto éste, en el que mantendrán tal consideración.

2. En estas zonas se prohíbe cualquier tipo de edificación, salvo las previstas expresamente en el planeamiento municipal a la entrada en vigor del PATRICOVA, que deberán, en todo caso, realizarse con arreglo a los condicionantes específicos de edificación señalados para el suelo urbano sometido a riesgo de inundación, así como la realización de obras de infraestructuras que sean vulnerables o puedan modificar negativamente el proceso de inundación.

3. El planeamiento, en ningún caso, podrá dar lugar a un incremento significativo del riesgo de inundación en su término municipal o en el de otros municipios potencialmente afectados, a excepción de los supuestos previstos en el Artículo 33.

ACTUACIONES ESTRUCTURALES

Título: Actuaciones sobre el Río Vero		Código: ECC19
Zona: Río Vero (o Seco o Ana) (CC19)		
Descripción de la medida:		
1.- Construcción de un dique en la margen derecha del cauce, desde aguas abajo del ferrocarril hasta el comienzo del núcleo urbano de Burriana. La longitud es de 1500 metros y la capacidad recomendable es de $Q(500) = 974 \text{ m}^3/\text{s}$.		
2.- Elevación del dique de la margen derecha, perteneciente al encauzamiento actual de la desembocadura del río. La longitud es de 2500 metros.		
Municipios: Burriana	Localización:	
Hojas: 641		
Objetivo:	Protección margen derecha	
Descripción del problema resuelto:		
Disminuir el área de inundación y proteger el núcleo urbano de Burriana y su núcleo turístico frente a la afección de las avenidas extraordinarias del río Vero sobre su margen derecha.		
Oportunidad		
Efectos negativos:	1.- Posible alteración del régimen hídrico en la zona húmeda del "Clot de la Mare de Deu". 2.- Incremento del riesgo en la margen izquierda en el tramo de la desembocadura.	
Alternativas: 1.- Encauzamiento completo.	Coordinación con: Burriana	
Agente encargado:	COPUT - H	Tiempo estimado: 12 meses
Prioridad:	ALTA	4.200.000 euros

PLAN DE ACCIÓN TERRITORIAL DEL LITORAL

ANÁLISIS DE PROPUESTAS PARA EL MUNICIPIO DE BURRIANA EN EL PLAN DE ACCIÓN TERRITORIAL DEL LITORAL DE LA C.V. (P.A.T. LITORAL)

LITORAL

ÁMBITO Y MODELO TERRITORIAL EN EL P.A.T. DEL LITORAL

ÁMBITO

Burriana pertenece al ámbito estricto del P.A.T. Litoral que está integrado por 60 municipios costeros de la C.V.

ESPACIOS PROTEGIDOS EN EL LITORAL

De los 94 L.I.C. que tiene la C.V., 38 son litorales entre ellos el Alguers de Burriana- Nules- Moncofa, EL Marjal de Nules- Burriana y la Desembocadura del Millars

De las 18 zonas ZEPA, 11 están en el litoral entre ellas la Desembocadura del Río Mijares

De las 48 zonas húmedas catalogadas 24 se encuentran en el litoral, entre ellas, en Burriana la Desembocadura del Riu Millars, el Clot de la Mare de Deu y la Marjal de Nules- Burriana

De los 4 Parajes Naturales Municipales que están clasificados dentro de municipios costeros de la CV, se encuentra el Clot de la Mare de Deu

Entre las zonas inundables de la CV se sitúa con el código CC18 la Desembocadura del Río Mijares y con el código CC19 el Río Seco de Burriana

ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS EN EL LITORAL



CALIDAD DE LOS PUERTOS

Con respecto a la calidad de los puertos, en el 2001 se otorgaron 19 banderas azules. Dentro de las instalaciones en la Comunidad Valenciana que recibieron este galardón se encuentra el Real Club Náutico de Burriana

CLASIFICACIÓN DEL SUELO EN EL LITORAL

En los últimos años se han producido algunas reclasificaciones de suelo en primera línea, sobre todo en la provincia de Castellón (Vinaròs, Torreblanca, Burriana, Moncofa, Tavernes de la Valldigna) y es previsible que se produzcan algunas otras.

No obstante, en estos momentos se puede afirmar que casi todo el suelo que se tenía que desarrollar ya está clasificado como urbanizable, o se va a reclasificar a corto plazo. Igualmente, casi todo el suelo que se tenía que proteger en primera línea de costa ya está protegido.

CONFLICTOS: RECESIÓN COSTERA

· Puerto de Castellón-Puerto de Burriana. Contrasta este frente con recesión y acreción. La recesión es patente en todo el tramo norte del frente, si bien no ha podido ser sometida al modelo por las actuaciones antrópicas existentes. En general el frente es de recesión, con la particularidad de la acreción forzada en Burriana por las obras de abrigo del puerto.

· Puerto de Burriana-Puerto de Sagunto. El frente es claramente regresivo, salvo la playa de Almenara, Canet y el norte de Sagunto, apoyados en el puerto de Sagunto y en puerto Siles.

● Puertos deportivos
■ Municipios



LITORAL

MODELO TERRITORIAL POR TRAMOS

Burriana pertenece al Submodelo Zona 3: Oropesa- Burriana

SINTESIS DEL MODELO TERRITORIAL

Tramo integrado por los municipios de Oropesa, Benicassim, Castellón de la Plana, Almassora y Burriana. Excepto Oropesa que tiene algo más de 4.000 habitantes, el resto son municipios importantes (Benicassim, más de 10.000, Almassora, 17.000, Burriana, 27.000 y Castellón de la Plana, la capital de la provincia, con cerca de 150.000 habitantes)

Castellón de la Plana y Burriana corresponden a la morfología de ciudad- grao. La costa Norte de Castellón tiene una vocación turística residencial, mientras que el litoral sur está condicionado por las instalaciones portuarias y vinculado al enclave energético que se está considerando en sus alrededores.

El casco urbano de Almassora se sitúa junto a la N- 340. Este municipio, junto con **Burriana**, por su carácter agrícola (cítricos) e industrial han vivido, en cierto modo, de espaldas al mar. No han apostado por un sector terciario (turismo)

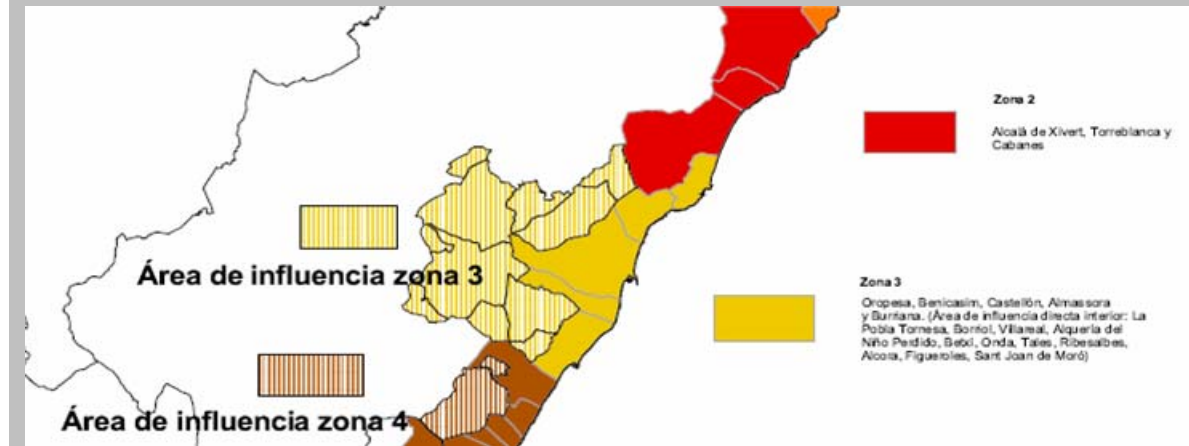
Los desarrollos en la costa se destinan a lugar de veraneo de los propios habitantes o de las poblaciones vecinas, si bien en Burriana, recientemente se están planteando importantes actuaciones residenciales en su frente costero (San Gregori)

Uno de los principales activos del área son los espacios naturales con que cuenta. Algunos de ellos están protegidos, como los que forman parte del T.M. de Burriana. Otros de interés, dentro del mismo modelo territorial como la Sierra de Oropesa no lo están.

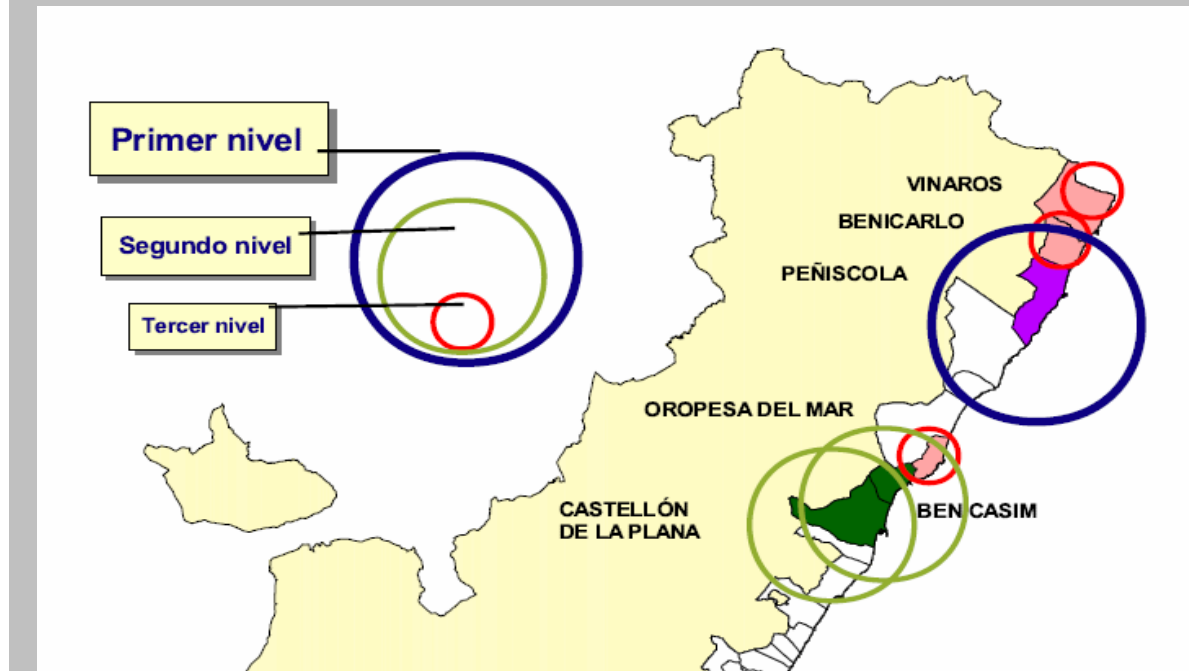
INFRAESTRUCTURAS



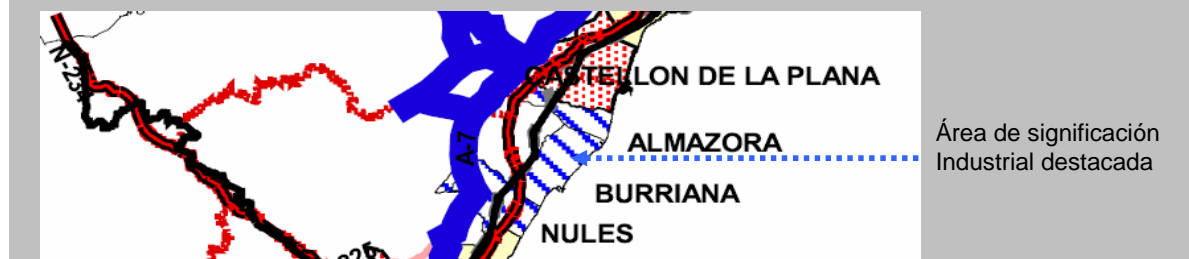
LOCALIZACIÓN ZONA 3: OROPESA BURRIANA



NODOS DE CONCENTRACIÓN TURÍSTICA



EJES INDUSTRIALES



ANÁLISIS DE PROPUESTAS PARA EL MUNICIPIO DE BURRIANA EN EL PLAN DE ACCIÓN TERRITORIAL DEL LITORAL DE LA C.V. (P.A.T. LITORAL)

LITORAL

MODELO TERRITORIAL FUTURO

En el modelo general de ordenación que se propone para la Zona 3 se aprecia una caracterización básica de los municipios litorales de la misma (Orpesa, Benicàssim, Castellón de la Plana, Almassora y Burriana). Entre ellos se encuentra la capital provincial, que va a seguir teniendo en el futuro, un peso creciente en su área de influencia.

Desde el punto de vista de la estructura urbana y de la caracterización productiva nos encontramos con dos situaciones distintas. Al norte de la capital, Orpesa y Benicàssim responden a la tipología de un núcleo urbano interior apoyado en la carretera N-340 inicialmente desconectado del litoral, aunque en la actualidad se han unificado consecuencia de la expansión urbanística. Ambos son municipios de acentuado carácter turístico. Por el contrario, Castellón de la Plana, Almassora y Burriana han desarrollado un Grao o zona litoral a varios kilómetros de distancia del casco urbano.

Castellón y Burriana son, sobre todo, ciudades de servicios, mientras que Almassora tiene una vocación industrial. Burriana es otro municipio singular que no ha seguido el modelo industrial propio de la zona. Tradicionalmente vinculado al sector primario (cítricos), en la actualidad presenta una estructura productiva diversificada (tiene industria y, sobre todo, servicios). Cuenta con un importante patrimonio cultural (su casco antiguo ha sido declarado Conjunto Histórico Artístico) y natural (Clot de la Mare de Déu, desembocadura del Mijares, marjal de Nules-Burriana) que le ofrece oportunidades de futuro. El Grao de Burriana desarrollado en torno a su puerto se ha destinado tradicionalmente a segunda residencia (Playa del Arenal). Entre las desembocaduras de los ríos Seco y Mijares, se están empezando a plantear actuaciones residenciales y terciarias de calidad (San Gregori), en una de las escasas áreas de oportunidad del litoral que aún no está urbanizada.

La Vía Litoral Valenciana posibilita el recorrido integral del tramo, aunque la presencia de las instalaciones industriales de Castellón obliga a su desvío hacia el interior.

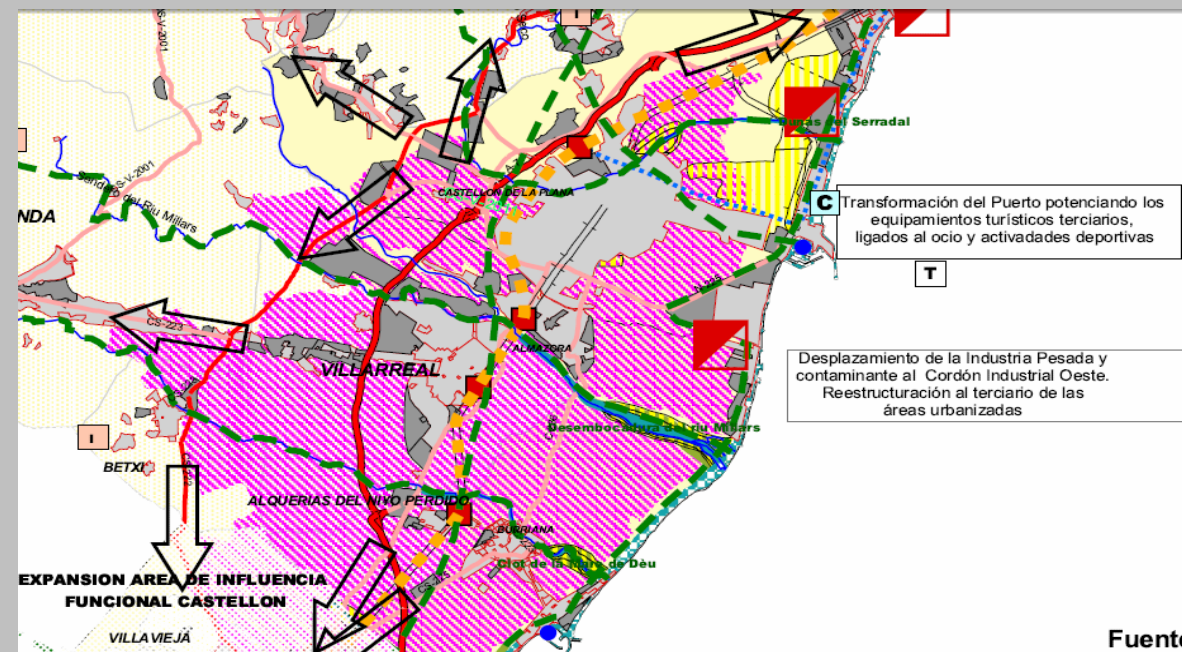
También es importante la conexión de esta vía con los corredores fluviales de los ríos Seco de Burriana, Mijares y Seco de Castellón.

Desde el punto de vista de la dinámica litoral uno de los aspectos más significativos del tramo es la fuerte regresión que afecta a varios municipios. La disminución de los aportes de arena, las interrupciones al transporte de los sedimentos que provocan los puertos de Castellón y de Burriana, y la construcción de edificaciones sobre el cordón litoral, generan procesos locales de erosión en una costa muy sensible a los efectos de los temporales.

La protección y valoración de los espacios naturales existentes (Desert de les Palmes, Islas Columbretes, desembocadura del río Mijares, Clot de la Mare de Déu, Marjal de Nules-Burriana), la diversificación de la oferta turística, la desestacionalización de la ocupación, la promoción de campos de golf y la preservación de las áreas sujetas a riesgo de inundación y a temporales marinos, son algunas de las propuestas territoriales para la Zona 3. En ella, Orpesa, Benicàssim, el litoral norte de Castellón y Burriana son ámbitos adecuados para el desarrollo de una oferta residencial y turística de calidad. La actividad industrial debe concentrarse al sur del puerto de Castellón. También deben desarrollarse actuaciones de regeneración del frente litoral de Almassora y de Burriana.

PROGRAMA DE ACTUACIONES (Incluidas para la Zona 3 Burriana)

CÓDIGO	ACTUACIÓN
MA-1	Puesta en valor de los espacios naturales existentes en el Litoral
MA-2	Creación de una red de espacios naturales litorales de la Comunitat Valenciana
MA-3	Creación de la Vía Litoral Valenciana
MA-5	Minoración del Riesgo de Inundación
MA-6	Tratamiento del Riesgo de Erosión Costera
MA-7	Protección sostenible a los suelos agrícolas tradicionales
MA-8	Dinamización del sector pesquero
IN-1	Mejora de las comunicaciones viarias Norte- Sur
IN-3	El ferrocarril del litoral
IN-5	La red de puertos deportivos. Reestructuración del puerto de Burriana, entre otros.
IN-7	Plataformas reservadas para el transporte público
IN-8	Gestión de los Recursos Hídricos
IN-9	Estrategia Energética
IN-10	Infraestructuras de Saneamiento y Depuración
UR-1	Zonas sujetas a Ordenación diferenciada
UR-4	Desplazamiento de la actividad económica hacia el interior
UR-5	Alternativas al uso inmobiliario del Litoral
UR-6	La Red de Campos de Golf
UR-8	Diversificación de la oferta turística

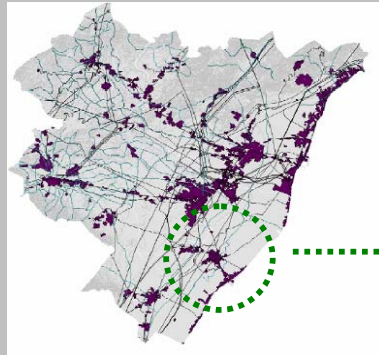


P.A.T.E.C.A.S.

MEDIOAMBIENTE

PROPUESTA MA-01

Corredores verdes

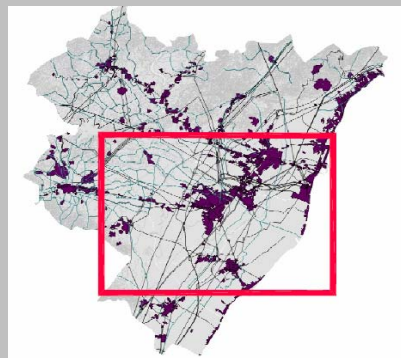


1. Corredor del Río Mijares

2. Corredor del Clot de la Mare de Deu

PROPUESTA MA-02

Corredor del Mijares



Terciario, equipamientos y servicios

Espacios Naturales

Suelo de vocación forestal

La propuesta se desarrolla sobre la "Y" que definen el río Mijares con la rambla de la Viuda, que conectan los embalses de Sitjar y María Cristina con el delta que se transforma en la desembocadura

La propuesta dentro del municipio de **Burriana** recoge los siguientes aspectos:

1. Resolver los problemas de vertidos de residuos inertes, establecer un mayor control para garantizar la calidad de los mismos, limpieza y estabilización de taludes del cauce, procurando la continuidad de los ecosistemas fluviales.
2. Acondicionar una plataforma paralela a la traza de los cauces, que, partiendo de los embalses, llegue hasta el litoral, por la que discurra un sendero peatonal y cicloturista dotado de áreas de descanso distribuidas a lo largo del recorrido.
3. Recuperar, elevar el valor ambiental y desarrollar actuaciones tendentes a incrementar el conocimiento de la zona ZEPA existente en la desembocadura del Riu Millares.

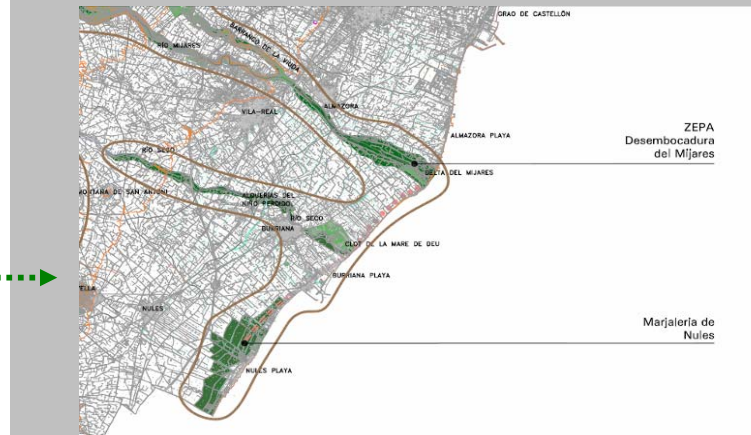
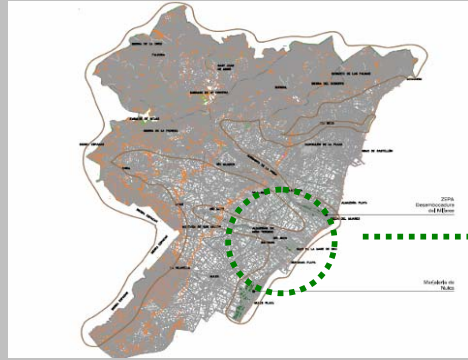
Coste: 30,05 Euros/m² de cauce
0,45 euros/m² de área a revegetar

ANÁLISIS DE PROPUESTAS PARA EL MUNICIPIO DE BURRIANA EN EL PLAN DE ACCIÓN TERRITORIAL DEL ENTORNO DE CASTELLÓN (P.A.T.E.C.A.S.)

MEDIOAMBIENTE

PROPUESTA MA-03

Espacios Naturales



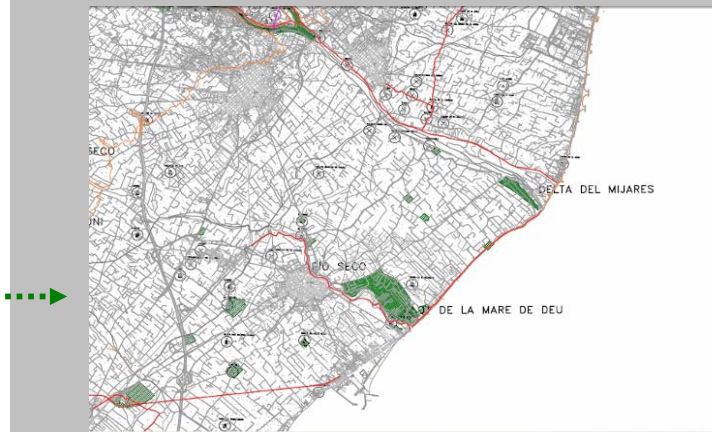
En la propuesta, en la zona del litoral que corresponde a Burriana, se conectan las zonas húmedas con espacios del litoral:

1. Marjal de Nules y Burriana
2. Clot de la Mare de Deu
3. Zona ZEPA de la Desembocadura del Mijares

A través del sistema de corredores verdes (río Mijares, Ríu Sec de Burriana y Ríu Seco de Castellón) se enlazan los ecosistemas costeros con los del interior formando una red vertebrada de espacios naturales

PROPUESTA MA-04

Paisaje

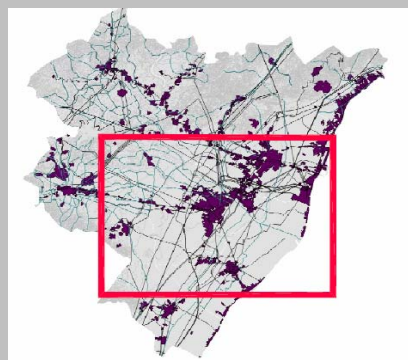


En la propuesta, se introduce el criterio "paisaje" como criterio de protección del suelo No Urbanizable. En Burriana se identifican las siguientes áreas e hitos:

1. Delta del Mijares
2. Clot de la Mare de Deu
3. Diversas áreas de suelo protegido
4. Ermitas y molinos
5. Ruta Verde desde el casco urbano hasta la playa
6. Ruta verde desde el Clot hasta el Delta del Mijares por la costa
7. Ruta Verde por el Camí de la Pedrera

PROPUESTA MA-05

Citrópolis



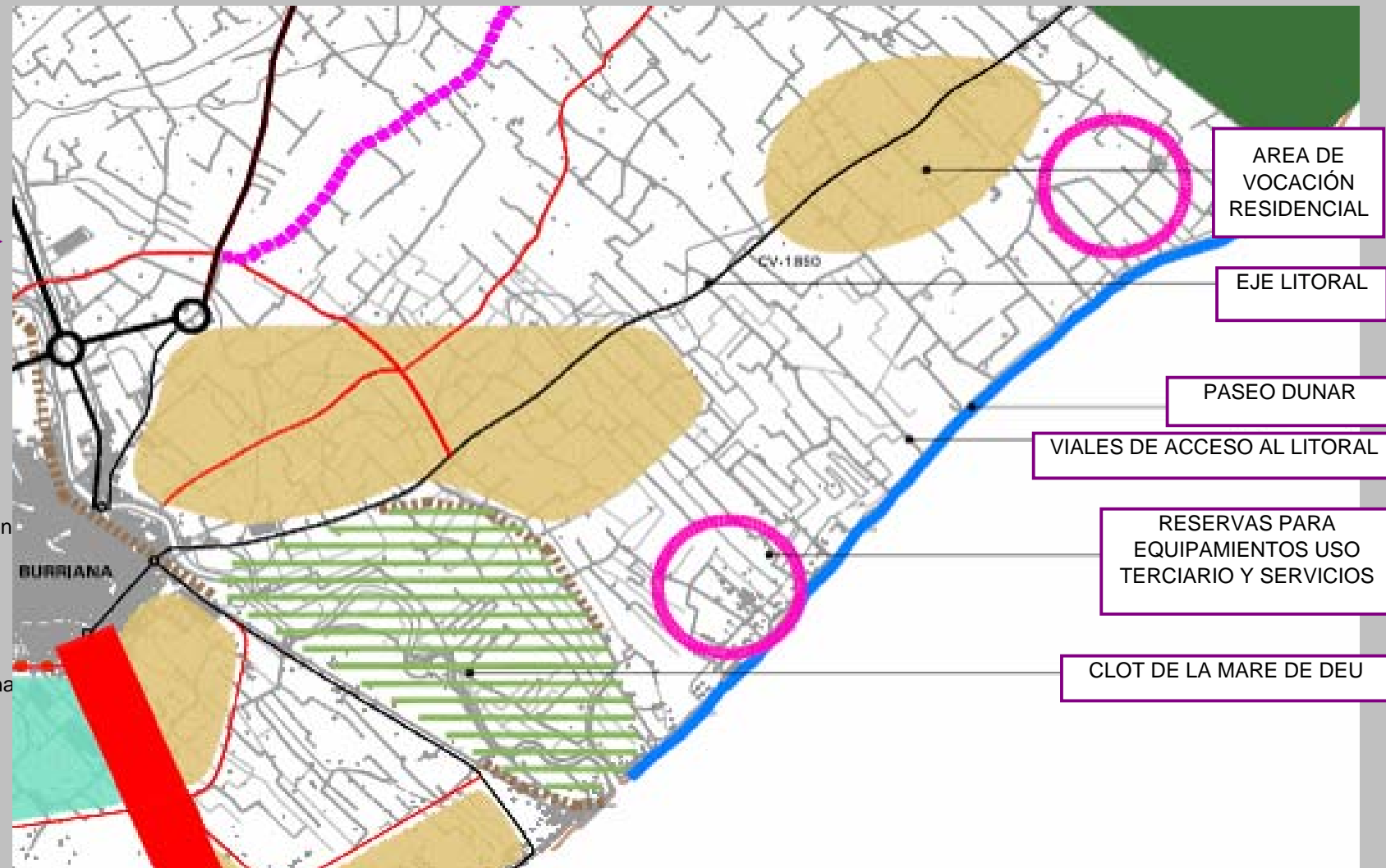
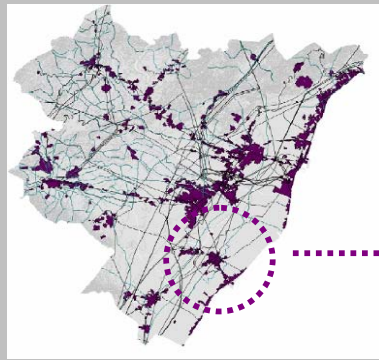
La propuesta establece criterios para la ordenación de la plana agrícola de castellón. Se propone:

1. Identificación de los elementos de interés
2. Creación de itinerarios aprovechando los caminos rurales
3. Identificación, rehabilitación y puesta en uso de hitos arquitectónicos
4. Localización de enclaves o edificaciones que puedan ser objeto de proyectos de recuperación. Ruta Verde desde el casco urbano hasta la playa

URBANISMO

PROPUESTA UR-09

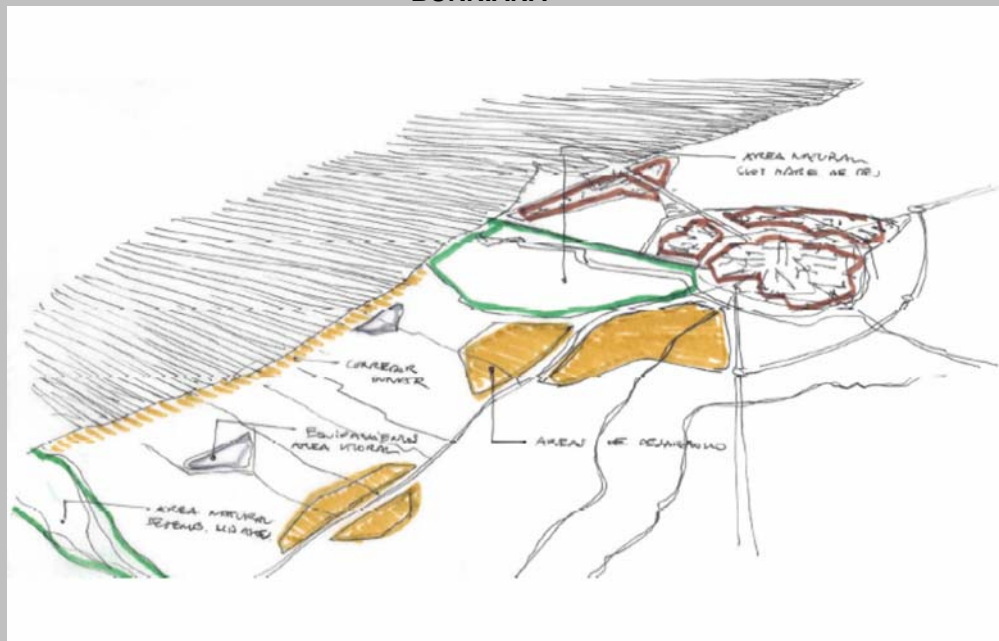
Litoral de Burriana



OBJETIVOS DE LA PROPUESTA:

1. Estudiar e incrementar la rentabilidad de las oportunidades territoriales en el litoral.
2. Conservación de elementos de alto valor paisajísticos y territoriales existentes en la zona.
3. Recondicionar la situación allí donde sea posible, identificando, como posibles modelos las zonas menos alteradas.
4. Utilización racional del litoral armonizando su conservación con los usos planteados.
5. Gestión racional de los recursos indicando los déficits como factores limitantes para el desarrollo urbanístico.
6. Ordenación de la tipología de la edificación adecuandola al paisaje y usos de cada zona.

CROQUIS PROPUESTA MODELO EN EL PLAN RESPECTO AL LITORAL DE BURRIANA



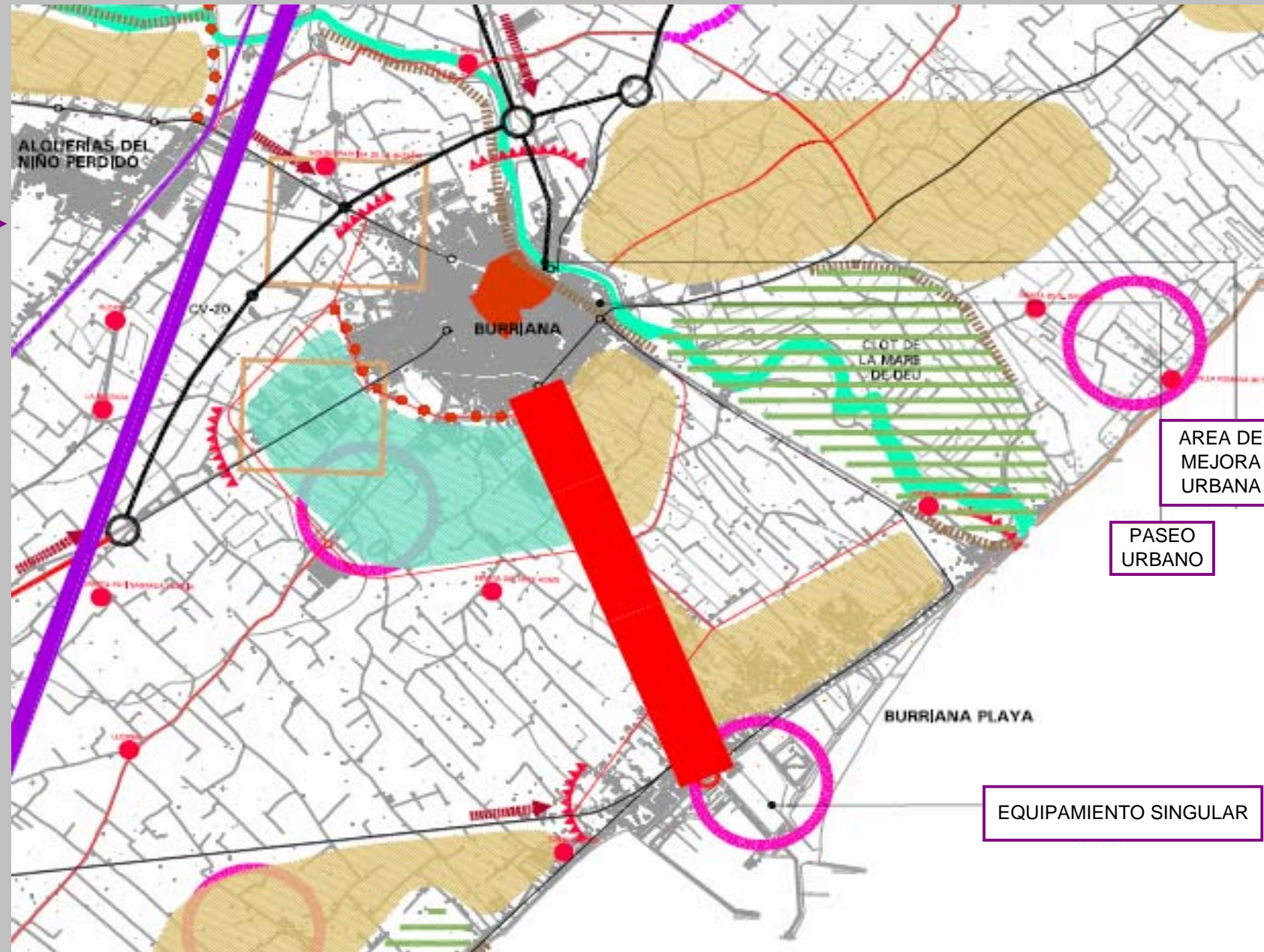
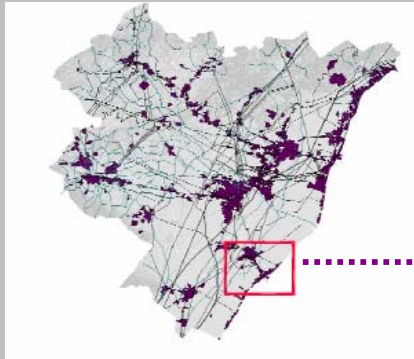
El litoral de Burriana representa uno de los pocos tramos de costa sin desarrollar, sin embargo su estructura viaria, estado de conservación y ocupación real requiere plantear actuaciones inmediatas relacionadas con posibles desarrollos terciarios y residenciales

Los nuevos desarrollos deberán permitir la recuperación del dominio público y calidad ambiental deseada, así como la mejora de las condiciones de accesibilidad. En este sentido se identifica como eje litoral la CV-1850 a Sta Bárbara, articulador de los desarrollos urbanísticos. En primera línea de playa del litoral se seguirán implantando áreas de equipamiento y servicios relacionadas con el disfrute del litoral y la creación de un paseo dunar que permita la vertebración de las áreas naturales existentes: El Clot de la Mare de Deu y la Desembocadura del Riu Mijares.

URBANISMO

PROPUESTA UR-13.5

Renovación Urbana



La ejecución de la variante del corredor de la plana a su paso por Burriana requiere como principal actuación la regeneración de las actuales fachadas urbanas y accesos desde esta vía, identificada como área de reconversión. La propuesta contempla, además:

1. La necesidad de incorporar el Riu Sec a la estructura del municipio
2. La regeneración del entorno del Clot de la Mare de Deu como parque urbano

El núcleo de Burriana playa presenta inmejorables oportunidades para la consolidación de un enclave residencial de calidad, no perdiendo el contacto con el paisaje tradicional y con los elementos naturales cercanos. La regeneración de sus costas deberá complementarse con la mejora ambiental de sus posibles accesos, tanto desde la carretera del grao como desde el litoral

Coste de la Propuesta: 2,1 Millones de Euros

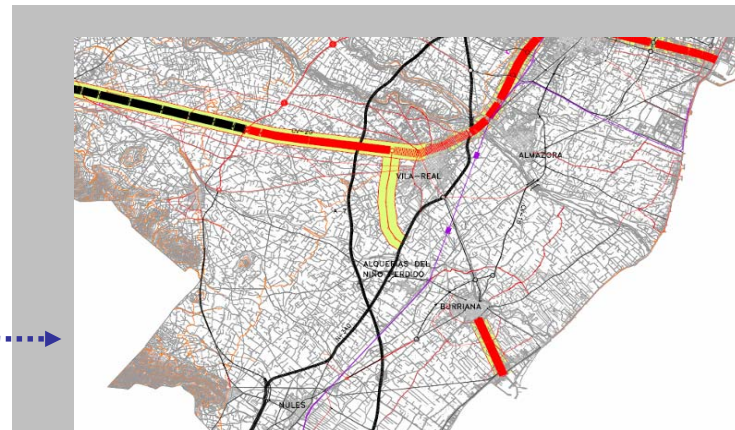
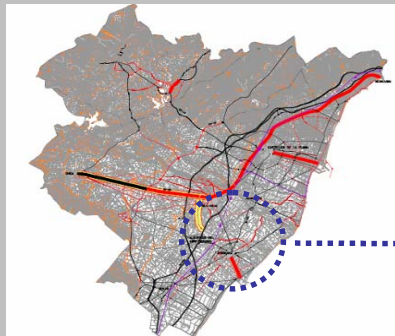


ANÁLISIS DE PROPUESTAS PARA EL MUNICIPIO DE BURRIANA EN EL PLAN DE ACCIÓN TERRITORIAL DEL ENTORNO DE CASTELLÓN (P.A.T.E.C.A.S.)

INFRAESTRUCTURAS

PROPUESTA IN-02

Bulevar Metropolitano
Onda- Benicasim



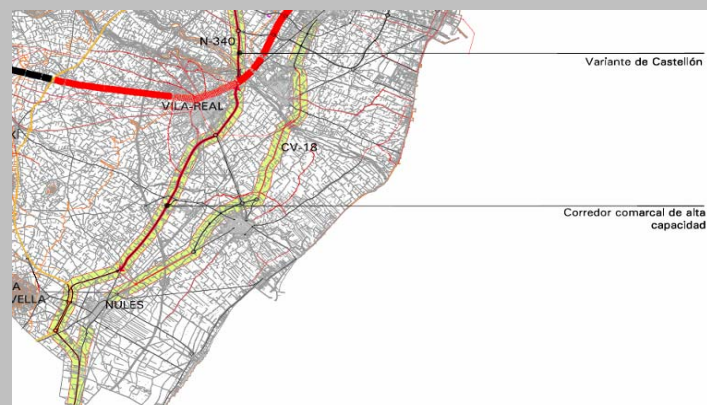
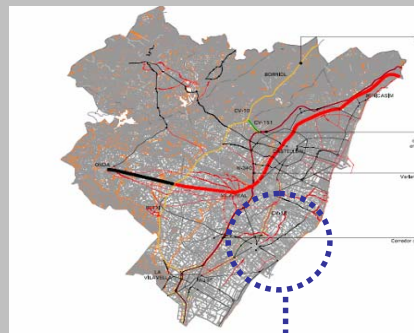
Esta propuesta se complementa con dos bulevares puerto- ciudad previstos en el plan:

1. Castellón- Grao de Castellón
2. **Burriana- Grao de Burriana**. Existe la posibilidad de comunicar este último con Villareal

Coste de la propuesta: 240 Millones de Euros

PROPUESTA IN-03

Vertebración Norte-Sur



Estado actual de las carreteras

CV-18

AP-7

Con la propuesta se persigue mejorar la circulación viaria en el sentido Norte- Sur. Se propone utilizar la N-340 después de la ejecución de las variantes de Castellón, Villareal y Nules, así como la **CV-18** (Corredor de la Plana)

La autovía de la Plana y la autopista **AP-7** se configuran como viarios de mayor rango, regional y comunitario respectivamente para los desplazamientos de largo recorrido.

Coste de la propuesta: 630 Millones de Euros